

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 12/2020

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio: Comunicaciones de Voz
b) Cobertura:

Nº	Estaciones de Transmisión Fijas	Cobertura [Km]
1	Estación VIPS SUR EXPRESS , Ciudad de La Paz	4,34
2	Estación Adicional VIPS SUR EXPRESS , Ciudad de La Paz	4,65

- c) Frecuencias del espectro a ser utilizadas: 151,049 MHz
151,370 MHz
164,760 MHz

- d) Ancho de Banda: 0,016 MHz

- e) Coordenadas Geográficas:

Nº	Estaciones de Transmisión Fijas	Latitud Sur	Longitud Oeste
1	Estación Fija VIPS SUR EXPRESS	16°31'15,08"	68°31'15.08"
2	Estación Adicional VIPS SUR EXPRESS	16°30'30,43"	68°06'13.25"

Presentación de objeciones u observaciones: Hasta horas 18:30 del 28 de febrero de 2020

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 de febrero de 2020



I-LP-7691